

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Resolución del Instituto de Cooperación Iberoamericana por la que se hace pública la adjudicación de la contrata del servicio de limpieza durante el año 1984, de los edificios que integran su actual sede.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, el Instituto de Cooperación Iberoamericana hace pública la adjudicación del concurso del servicio de limpieza que, con fecha 5 de octubre de 1983, tras el cumplimiento de la legislación vigente al respecto, convocó a través del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», anuncio insertado en el citado órgano oficial el día 5 de octubre de 1983, número 238, página 27086.

Celebrado el indicado concurso, tras las deliberaciones, actuaciones administrativas e informes emitidos por la Mesa de Contratación, el Presidente del citado Organismo ha tenido a bien efectuar la siguiente adjudicación:

Empresa: «Realce de Edificios y Exteriores, S. L.».

Importe: Diez millones, ciento cincuenta y dos mil (10.152.000) pesetas. Cantidad ofertada por dicha Empresa y que, al mismo tiempo, implica la aceptación de las diferentes condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que regirán la presente contratación.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente del Instituto, Luis Yáñez-Barraño García.—16.806-E.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de correajes verdes, para personal de tropa de Infantería de Marina. Expediente número 71.948/83.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Industrias Aronaval, S. A.», por importe de 48.313.000 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Servando Vazquez Martínez.—16.568-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Mediterráneo, Arsenal de Cartagena, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de una grúa móvil.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el concurso 01/83 celebrado el día 10 de noviembre del año en curso para la adquisición de una grúa móvil de 20 toneladas de carga máxima ha sido adjudicada a la firma «Trabajos y Suministros Técnicos, S. A.», con domicilio en paseo de La Habana, número 9, de Madrid, en un importe de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Arsenal de Cartagena, 18 de noviembre de 1983.—El Coronel, Presidente de la Junta de Compras, P. A., Carlos María Peres-Crespo Muñoz.—16.530-E.

*Resolución del Arsenal de Ferrol por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de nuevo Hospital de Marina.*

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1983, para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo Hospital de Marina, expediente N/C-00016-P-83, con fecha 2 del actual el Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras mencionadas a la firma constructora Hispano Alemana de Construcciones, S. A., de Madrid, en la cantidad de 1.179.143.912 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 6 de diciembre de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Sánchez Andrada.—16.793-E.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Madrid por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Torres de la Alameda.*

Se saca a subasta pública para el día 14 de febrero, a las diez de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el Salón de Actos de dicha Delegación, calle Guzmán el Bueno, 139, la finca rústica propiedad del Estado, sita en Torres de la Alameda (Madrid). Parcela número 9.

Tipo de subasta: 728.820 pesetas. Depósito para tomar parte en la subasta: 145.304 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Abogado del Estado-Jefe.—9.295-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Málaga (provincia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de trabajos de renovación catastral rústica que se cita.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio de Málaga-Provincia hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1983, para la realización de trabajos de renovación de los Catastros de Rústica y Pecuaria de Colmenar y El Burgo, ha sido adjudicado a «Cartografía, Topografía y Catastros, S. A.» (CARTOYCA), con domicilio en Comendante Zorita, 4, Madrid-20, por importe de 2.880.979 pesetas.

Málaga, 6 de diciembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—16.882-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Málaga (provincia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para los trabajos de conservación catastral rústica que se citan.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio de Málaga-provincia hace público que los trabajos de mecanización y redacción de documentos catastrales de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria al sistema de parcelas reales, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre de 1983, han sido adjudicados a «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.» (número de identificación fiscal 28139111), con domicilio en calle Orense, 70, Madrid-20, por importe de 4.000.725 pesetas.

Málaga, 6 de diciembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—16.883-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Palencia por la que se hace público el resultado del concurso número 2/83, celebrado para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de varios municipios de esta provincia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio provincial hace público que los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los términos municipales com-

prendidos en el concurso 2/83 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 1983, han sido adjudicados definitivamente a la Empresa «Itom, Sociedad Anónima», con domicilio social en Logroño, calle San Antón, número 7.

Palencia, 5 de diciembre de 1983.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio, Eusebio Trujillo González.—16.685-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Palencia por la que se hace público el resultado del concurso número 1/83, celebrado para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de varios municipios de esta provincia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio provincial hace público que los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los términos municipales comprendidos en el concurso número 1/83 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 1983, han sido adjudicados definitivamente a la Empresa «Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Maudes, número 51.

Palencia, 5 de diciembre de 1983.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio, Eusebio Trujillo González.—16.686-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Teruel por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la revisión del catastro de urbana.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso convocado por este Consorcio y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1983 ha sido adjudicado a las siguientes empresas:

Lote número I, municipios de Calamocha, Monreal del Campo y Torrijo de Campo, adjudicado a «Ella Proyectos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.720.000.

Lote número II, municipios de Aguaviva, Alcorisa y Mas de las Matas, adjudicado a Jaime Castedo Urbarri, en la cantidad de 7.630.000 pesetas.

Teruel, 5 de diciembre de 1983.—El Gerente, Angel Cristóbal Vázquez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, Adolfo Peña Solsona.—16.691-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Vigo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la formación y revisión del Catastro de Urbana en los polígonos 03 y 04 del municipio.*

Como consecuencia de lo acordado por el Consejo de Dirección de este Consorcio, en su reunión del día 22 de noviembre último y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación definitiva, confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación en la misma fecha, a favor de la Empresa «Ceyd Servicios, S. A.», de los trabajos de forma-

ción y revisión catastral de los polígonos 03 y 04 del municipio de Vigo, cuyo concurso correspondiente fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 2 de noviembre de 1983.

Vigo, 30 de noviembre de 1983.—El Gerente del Consorcio, Vicente Comesaña Fontán.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Dirección, Atilano López Boado.—16.800-E.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma en la Comisaría Provincial de Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37-3.º de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar las obras de reforma en la Comisaría Provincial de Málaga, a favor de don Francisco Fernández Huertas, en la cantidad de pesetas 6.568.938.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de noviembre de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—16.719-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente BA-RF-121-11.204/83, Badajoz.*

Celebrado el día 31 de octubre de 1983 el concurso restringido para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-121-11.204/83, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Badajoz.—CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, p. k. 341,150 al 410,150. Refuerzo y saneamiento del firme y arcones», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», y «Carija, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de pesetas 356.980.000, que produce en el presupuesto de contrata de 456.808.068 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,781466057, y con un plazo de ejecución de dos meses.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.716-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número I-M-418-11.56/83, Málaga.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de octubre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente I-M-418-11.56/83, Málaga, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Ronda exterior de Estepona. Carretera N-346, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 161,670 al 162,722», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 133.208.715 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 175.786.230 un coeficiente de adjudicación de 0,757788110, revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.718-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-127-11.187/83, Sevilla.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de octubre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-RF-127-11.187/83, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—«Carretera SE-434, el Coronil a Montellano, p. k. 19 al 25. Renovación del pavimento y arreglo de plataforma», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 27.538.634 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 34.965.257 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,787599931.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.717-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de la adquisición de un camión todo terreno. Expediente 205.16/83-CE.2.*

Por Orden ministerial de fecha 28 de noviembre de 1983 ha sido adjudicada la contratación directa para la adquisición de un camión todo terreno a favor de «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de cinco millones cuatrocientas once mil (5.411.000) pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.715-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica la ejecución de las obras de «Nueva cimentación e instalación de la vía de grúas de 6 toneladas, del muelle de Alfonso XII, entre bolardos 11 y 40».*

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión de 2 de diciembre de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Nueva cimentación e instalación de la vía de grúas de 6 toneladas del muelle de Alfonso XII, entre bolardos 11 y 40», en el puerto de Cartagena, a don Antonio Albaladejo Martínez, en la cantidad de diecinueve millones cuatrocientas mil (19.400.000) pesetas.

Cartagena, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Víctor Alvargonzález Juliana.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—16.694-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro de un cromatógrafo líquido-líquido con destino al Instituto de Alimentación y Productividad Animal.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 28 de noviembre para la adjudicación del suministro de un cromatógrafo líquido-líquido con destino al Instituto de Alimentación y Productividad Animal, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora;

Resultando que la Comisión Asesora ha examinado las características técnica y ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Waters Española, S. A.».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Waters Española, S. A.», con domicilio en la calle Explanada, número 5, Madrid-3, en el precio ofrecido de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, José Elguero Bertolini.—16.495-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Toledo por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 18 de noviembre de 1983 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Talavera de la Reina R. A. M. en Formación Profesional. Importe: 2.384.000 pesetas. Contratista: Higinio Navas Tarjuelo.

Obra: Toledo, polígono industrial 8 más ocho unidades de EGB, primera fase Importe: 46.495.698 pesetas. Contratista: «Dragados y Construcciones».

Obra: Toledo, polígono industrial 8 más ocho unidades de EGB, segunda fase. Importe: 46.707.901 pesetas. Contratista: «Dragados y Construcciones».

Obra: Torrijos, 380 puestos de Formación Profesional. Importe: 44.855.890 pesetas. Contratista: «Maygá, S. A.».

Toledo, 18 de noviembre de 1983.—El Delegado provincial, accidental, Julia Sánchez Contreras.—16.537-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Ceuta.*

Por Resolución de la Dirección General de Acción Social de fecha 29 de noviembre de 1983 se ha acordado la adjudicación directa de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Ceuta a la Empresa «Juan Blanch Sala», por importe de cuarenta y cinco millones ciento

sesenta y dos mil quinientas treinta y siete (45.162.537) pesetas, total del presupuesto base.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—16.616-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Castellón por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos,

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Castellón de la Plana, y con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 2.096. «Mina Maruja». Carbón (recurso Sección D). 120. Segorbe.
- 2.105. «Fanzara». Caolín y otros. 834 Fanzara y otros.
- 2.106. «Turio Segundo». Caolín y otros. 500. Fanzara y otros.
- 2.128. «Manuel». Pizarras. Cuadrículas 222. P. Tornesa y Borriol.
- 2.201-A). «Gonzalo Primero». Recursos de la Sección C). Cuadrículas 270. Bojar y otros.
- 2.340-B). «Ribesalbes II». Carbón (recurso Sección D). Cuadrículas, 203. Ribesalbes y otros.
- 2.360. «Vistabella». Plomo y zinc. Cuadrículas 600. Vistabella y otros.
- 2.397. «Mijares I». Mármol. Cuadrículas, 64. Fanzara y otros.
- 2.409. «Masía Roca». Carbón (recurso Sección D). Cuadrículas, 56. Ares y Morella.
- 2.410. «Patricia». Carbón (recurso Sección D). Cuadrículas, 6. Torreblanca.
- 2.418. «Rata Segundo». Arcilla y yeso. Cuadrículas, 9. Segorbe y otros.
- 2.437. «Violeta». Rocas volcánicas. Cuadrículas, 18. Caudiel y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Segarra Ribés, número 7), en las horas de Registro de nueve a las catorce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las

horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Castellón 17 de junio de 1983.—El Director provincial accidental, R. Debon.—16.332 E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 8.000 ejemplares de la «Guía del golf».*

Se convoca concurso para la impresión editorial de 8.000 ejemplares de la «Guía del golf», por un precio tipo de licitación de 5.000.000 (cinco millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de a Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (se-

ñalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de enero de 1984.—La Presidenta, Mercedes Vera García.—271-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 5.000 ejemplares del libro «Sepúlveda, El Duratón y Pedraza», de la colección «Guías raras y completas de territorios y habitantes de España».**

Se convoca concurso para la impresión editorial de 5.000 ejemplares del libro «Sepúlveda, El Duratón y Pedraza», de la colección «Guías raras y completas de territorios y habitantes de España», por un precio tipo de licitación de 4.250.000 (cuatro millones doscientas cincuenta mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materia-

les, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de enero de 1984.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor—272-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la realización de las obras de restauración de la antigua Facultad de Medicina y Ciencias de Zaragoza.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones Tablada, Sociedad Anónima» (CONTASA), la realización de las obras de restauración de la antigua Facultad de Medicina y Ciencias de Zaragoza, por un importe total de veintinueve millones quinientos diecisiete mil setecientos cuarenta (21.517.740) pesetas, que representa una baja del 25,30 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1983, 10.000.000 de pesetas y año 1984, pesetas 11.517.740.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—16.626-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Alfarp (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles.**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1983, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calle, en Alfarp, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don Enrique Greus Serrano, el cual se expone al público por plazo de quince días hábiles y el pliego por ocho días hábiles a efectos de reclamaciones que puedan presentarse contra cada uno de estos documentos.

Sin perjuicio de que la licitación se aplaque cuando resulte necesario, en el supuesto de formularse reclamaciones contra el proyecto o pliego de condiciones, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación de calles en Alfarp (Valencia).

**Tipo:** 6.323.197 pesetas, en el que se incluyen los honorarios de redacción, pesetas 210.376 y los de dirección, 188.705 pesetas, que no serán objeto de baja y correrán a cargo del contratista.

**Duración del contrato:** El plazo de construcción será de seis meses, abarcando la totalidad de las obras.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo créditos ampliables para atenderlos.

**Garantías:** Para participar se depositará previamente una garantía provisional de 126.464 pesetas, y el adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva de conformidad a lo señalado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los porcentajes máximos indicados en el mismo.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las diez a las trece horas de los días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al en que se publiquen esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de pavimentación de calles en Alfarp», se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, expresiva de las referencias técnicas y económicas del proponente, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle o plaza de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre y representación de .....) (en este último caso deberá expresarse la fecha de la escritura del poder y el bastanteo), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., así como de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para adjudicar la contratación de las obras de pavimentación de calles en Alfarp, según proyecto redactado por el Ingeniero don Enrique Greus Serrano, se comprometo a su ejecución con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, jurídicas, técnicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Apertura de proposiciones:

a) En el primer período, sobres titulados «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial de Alfarp, a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, el día que señale conforme a la norma 3.<sup>a</sup> del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alfarp, 25 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Miguel Añó Asensi.—9.550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión para la explotación de la Plaza de Toros.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para otorgar la concesión para la explotación de la Plaza de Toros de Alicante, con todas sus instalaciones y dependencias, para celebrar en ella todo tipo de espectáculos taurinos a tenor de lo dispuesto en el Reglamento que los regula.

El adjudicatario no podrá ceder el uso y disfrute de la Plaza para ninguna clase de espectáculos o actos.

**Duración del contrato:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. El tiempo de duración de la concesión será de tres temporadas prorrogables por una más.

**Tipo de licitación y precio contractual:** Se establece mediante expresión de un porcentaje sobre la totalidad de los ingresos brutos de taquilla de cada espectáculo que se celebre, sin que en ningún caso se admitan ofertas inferiores al doce por ciento (12 por 100).

El precio contractual quedará fijado en la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje de participación ofertado a los ingresos brutos que se obtengan durante la temporada de 1984, en dicho porcentaje incrementado en un punto a los ingresos para la temporada de 1985 y en el repetido porcentaje incrementado en dos puntos a los ingresos brutos que se obtengan en la tercera y última temporada (1986).

**Garantías:** La provisional es de 1.000.000 de pesetas y la definitiva de 3.000.000 de pesetas, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en póliza de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con la primera copia de la escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1984 y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regir para la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de Alicante, mediante concurso público, en cuanto a espectáculos taurinos, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a tomar a su cargo la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de Alicante, con arreglo a todas y cada una de las condiciones de licitación y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta por la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje del ..... por ciento (en letra) a los ingresos brutos de taquilla que se obtengan durante la temporada de 1984.

Acompaña la totalidad de documentos exigidos y declara solemnemente:

a) Que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades contempladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que no tiene responsabilidad alguna derivada de su gestión como empresario de espectáculos taurinos o de cualesquiera otros.

c) Que no ha cometido infracciones o incumplimiento que hayan motivado la rescisión anticipada de la explotación de alguna Plaza de Toros, cualquiera que hubiera sido el régimen jurídico de dicha explotación en los últimos diez años.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 11 de enero de 1984.—El Alcalde.—El Secretario general.—270-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Marratxí (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal.

Publicado el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Marratxí, 1.ª fase, en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que se haya presentado ninguna reclamación, se anuncia por el presente edicto la siguiente licitación:

1.º **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización mediante concurso-subasta de las obras de la 1.ª fase de las de ampliación del Cementerio Municipal de Marratxí, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Pedro Serra Vich y don Bernardo Parera, ya probado por el Pleno de la Corporación en sesión de 4 de febrero de 1983.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en treinta millones quinientos veintinueve mil trescientos catorce (30.521.314) pesetas, importe del presupuesto del proyecto en el que no se incluyen los honorarios de redacción. Podrá ser mejorado a la baja.

3.º **Duración del contrato y ejecución de las obras:**

1. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

4.º **Pago de las obras:**

1. El contratista tendrá derecho al abono del importe de la obra ejecutada mediante certificaciones suscritas por el Director de la misma e informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, y aprobadas por la Corporación, autorizándose el pago con cargo a la partida 6.1.11 del Presupuesto de Inversiones de 1983.

2. La obra certificada respecto del proyecto vendrá con la reducción correspondiente a la baja, si se hubiese producido.

3. El Técnico Director de estas obras es el Arquitecto Municipal don Jaime Bestard Sansó.

5.º **Oficina o dependencias de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones:** Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

6.º **Fianzas provisional y definitiva.** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por seiscientos diez mil cuatrocientos veintiséis (610.426) pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y el adjudicatario una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, indistintamente en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos y en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

7.º **Modelo de proposición:**

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., to-

ma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de ....., en el precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.  
(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas o proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

9.º **Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:** Apertura de plicas primer período.

1. Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

2. Durante este primer período la Mesa se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias». Se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de la Corporación para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria y en vista del mismo, el órgano local competente seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

3. El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el acto de apertura del sobre B) con la «oferta económica», se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados. Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente, conforme a lo preceptuado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Y los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1983 y se ha obtenido la autorización necesaria.

Marratxí, 23 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Guillermo Vidal Bibiloni.—9.492-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Marratxí (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de la 3.ª fase de abastecimiento de aguas potables a Pla de Na Tesa.

Publicado el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de las obras de la 3.ª fase de abastecimiento de aguas potables a Pla de Na Tesa, en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que se haya presentado ninguna reclamación, se anuncia por el presente edicto la siguiente licitación:

1.º **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización, mediante subasta, de las obras de la 3.ª fase

de abastecimiento de aguas potables a Pla de Na Tesa, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Ramón Ramis Crespi, Ingeniero Municipal y aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 30 de septiembre de 1983. Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en seis millones quinientas dos mil quinientas cuarenta y ocho (6.502.548) pesetas, importe del presupuesto del proyecto en el que no se incluyen los honorarios de redacción. Podrá ser mejorado a la baja.

3.º *Duración del contrato y ejecución de las obras:*

1. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

4.º *Pago de las obras:*

1. El contratista tendrá derecho al abono del importe de la obra ejecutada mediante certificaciones suscritas por el Director de la misma e informadas por los servicios técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación, autorizándose el pago con cargo a la partida 6.1.12 del presupuesto municipal de inversiones de 1983.

2. La obra certificada respecto del proyecto vendrá con la reducción correspondiente a la baja, si se hubiere producido.

3. El Técnico Director de estas obras será el Ingeniero Industrial Municipal don Ramón Ramis Crespi.

5.º *Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones:* Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

6.º *Fianza provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por ciento treinta mil cincuenta y una (130.051) pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y el adjudicatario una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, indistintamente en la Caja de la Corporación o en las Caja General de Depósitos y en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

7.º *Modelo de proposición:*

Don ....., de estado ....., profesión ....., ....., domicilio ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditada por .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ....., en el precio de ....., (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas o proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

9.º *Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público. Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente, conforme a lo preceptuado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Y los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1983. Marratxí, 23 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.491-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Montroy (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras «Colector, saneamiento, aceras y aguas potables».*

*Objeto de la subasta:* Se anuncia subasta para la contratación de las obras «Colector, saneamiento, aceras y aguas potables», en Montroy, incluidas en el plan provincial de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia de 1983.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de nueve millones novecientos noventa y tres mil ochocientos nueve pesetas con sesenta céntimos (9.993.809,60 pesetas), a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de cinco meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán contra certificación expedida por el técnico director de la obra, una vez aprobada por la Corporación. La parte correspondiente a la excelentísima Diputación Provincial, de cada certificación, una vez aprobadas igualmente, se ingresará en la Caja Municipal, para su pago por Depositaria.

*Pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación, o sea, 99.938 pesetas; la definitiva el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a catorce, y durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Crédito y autorización:* La Corporación Municipal hará efectivas las obligaciones de pagos con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos municipales.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones acompañadas del justificante de imposición de la garantía provisional y declaración jurada, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta referente a las obras «Colector, saneamiento, aceras y aguas potables», en Montroy, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-

administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Montroy, 18 de octubre de 1983.—El Alcalde, Abundio Femenía Hurtado.—9.309-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Joan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de urbanización en el polígono industrial FontSanta.*

1.º *Objeto:* Lo es la ejecución de las obras de urbanización a que se refieren los proyectos de red de saneamiento y de pavimentación (1.ª fase) del polígono industrial FontSanta.

2.º *Tipo de licitación:* Es de 374.025.510 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo de ejecución:* Las obras deberán ejecutarse en un plazo máximo de veinticuatro meses.

4.º *Exposición pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones, así como los proyectos técnicos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones de las obras a contratar, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

5.º *Garantía provisional:* Se fija en pesetas 7.480.510.

6.º *Garantía definitiva:* Se fija en el importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

7.º *Presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Forma de presentación:* En dos pliegos cerrados por la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de red de saneamiento y pavimentación del polígono industrial FontSanta»; el primero, con el subtítulo de «referencias», incluirá la documentación exigida en la cláusula 18 del pliego de condiciones jurídicas y económicas-administrativas; el segundo, con el subtítulo de «oferta económica», la proposición según el modelo siguiente:

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Empresa ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., informado de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones para la contratación por medio de concurso-subasta de las obras de red de saneamiento y pavimentación del polígono industrial FontSanta de Sant Joan Despi, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos pliegos y proyectos por la cantidad de ..... pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 con respecto al tipo inicial.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas treinta minutos, del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Sant Joan Despi, 15 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.304-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta de maderas.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que la Corporación Municipal ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte de propios Las Villas Mancomunadas, número 118-a) de este término municipal, correspondiente al plan anual redactado por ICONA, para el ejercicio de 1984, con las siguientes características:

— 622 pinos (p. pinaster), parcelas números 29, con volumen maderable de 798 metros cúbicos en rollo con corteza.

Durante el plazo de ocho días contados a partir de la inserción en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si es posterior queda el pliego en unión del expediente expuesto al público a efectos de que se presente las oportunas reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo acordado se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** El aprovechamiento maderable expresado.

**Tipo de tasación:** 1.596.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 3 por 100 y definitiva, el 6 por 100.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las once horas a las trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia si es posterior, una vez transcurrido también los ocho días hábiles de publicación del acuerdo de aprobación.

**Apertura de plicas:** En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones en primera convocatoria, de quedar desierta la primera, al día siguiente al en que se cumplan diez hábiles al de apertura de plicas, en segunda convocatoria.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con el testimonio de escritura-poder debidamente bastanteadada), en relación con la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios Las Villas Mancomunadas 118-a), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, ofrece por la adjudicación del referido aprovechamiento a su favor la cantidad de ..... (la cifra en letra) pesetas, haciendo constar además:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para optar a la subasta, y

c) Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Sorihuela del Guadalimar, 9 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.148-A.

## GALICIA

Orden de 28 de noviembre de 1983 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

Vistas las actas de la Mesa constituida en el concurso para adjudicación de material científico convocado por resolución

de esta Consejería de 12 de julio de 1983, y teniendo en cuenta la propuesta presentada he resuelto:

1.º Adjudicar la adquisición de un cronómetro de líquido a la casa «Izasa» en 7.765.000 pesetas.

2.º Adjudicar la adquisición de un espectrofluorímetro a la casa «Izasa» en 2.380.000 pesetas.

3.º Adjudicar la adquisición de un espectrofotómetro a la casa «Perkin-Elmer» en 1.200.000 pesetas.

4.º Adjudicar la adquisición de una estufa de secado a la casa «Izasa» en pesetas 210.000.

5.º Adjudicar la adquisición de un incubador de baja temperatura a la casa «Eurocomercial» en 207.350 pesetas.

6.º Adjudicar la adquisición de un hemoglobímetro a la casa «Pacisa» en 207.350 pesetas.

7.º Adjudicar la adquisición de tres agitadores de tubos a la casa «Eurocomercial» en 61.500 pesetas.

8.º Adjudicar la adquisición de una centrífuga de hematocrito a la casa «Eurocomercial» en 60.000 pesetas.

9.º Adjudicar la adquisición de un cronómetro de gases a la casa «Perkin-Elmer» en 2.325.000 pesetas.

10. Adjudicar la adquisición de un incubador de baja temperatura a la casa «Eurocomercial» en 207.350 pesetas.

11. Adjudicar la adquisición de un bañomaria Wasserman a la casa «Marés» en 38.460 pesetas.

12. Adjudicar la adquisición de una balanza de precisión electrónica a la casa «Pacisa» en 249.170 pesetas.

13. Adjudicar la adquisición de un agitador-vibrador de frascos a la casa «Comerinsa» en 60.000 pesetas.

14. Adjudicar la adquisición de dos placas calefactoras a la casa «Marés» en 37.550 pesetas.

15. Adjudicar la adquisición de dos mesas antivibratorias a la casa «Marés» en 142.000 pesetas.

16. Adjudicar la adquisición de un microscopio de fluorescencia a la casa «Rego» en 1.100.000 pesetas.

17. Adjudicar la adquisición de un autoclave a la casa «Comerinsa» en pesetas 305.000.

18. Adjudicar la adquisición de un densitómetro automático a la casa «Izasa» en 425.000 pesetas.

19. Adjudicar la adquisición de una estufa de cultivo a la casa «Izasa» en pesetas 70.000.

Las partidas números 4, 11, 12 y 19 quedan desiertas.

Santiago, 28 de noviembre de 1983.—El Consejero de Sanidad y Consumo.—16.664-E.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Orden de 4 de noviembre de 1983, de la Consejería de Presidencia, referente a adquisición por concurso de diez vehículos automóviles de turismo.

**Objeto:** Adquisición de los siguientes vehículos a motor:

A) Nueve vehículos de cilindrada superior a 1.900 centímetros cúbicos en su versión gasolina y a 2.450 centímetros cúbicos en la Diesel, con una potencia superior a 90 y 75 CV DIN, respectivamente. La longitud mínima deberá ser de 4,5 metros y la anchura superior a 1,7 metros. Con dirección asistida, servofreno y caja de cambios de cinco velocidades. Vehículos de tres volúmenes.

B) Un vehículo de cilindrada superior a 2.500 centímetros cúbicos o 2.200 centímetros cúbicos en vehículos turboalimentados, con una potencia superior a 90 CV DIN o 75 CV DIN, respectivamente. Dimensiones mínimas de 4,5 metros de largo y 1,7 de ancho. Dispondrá igualmente de caja de cambios de cinco velocidades, dirección asistida y servofreno. Vehículo de tres volúmenes.

Todos ellos deberán equiparse con aire acondicionado, instalación de radio-casset estéreo y cortinillas traseras.

**Precio de licitación:** 14.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, Registro de Entrada, en la carretera de Rueda, kilómetro 3,5, de ocho a quince horas, durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hará constar en el sobre el objeto del concurso antes señalado.

**Apertura de plicas:** Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Junta de Castilla y León.

**Examen de los pliegos de condiciones:** Estarán a disposición de los interesados en la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, Registro de Entrada, durante el periodo hábil para presentar proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado civil ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número o número de identificación fiscal ....., representación que acredita mediante ....., manifiesta estar enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, que acepta en todas sus partes para la adquisición de diez vehículos a motor por la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, comprometiéndose en nombre propio (o en su caso, en la representación en la que actúa) a hacer entrega a la Junta de Castilla y León de ....., con sujeción estricta a las cláusulas y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por un precio global de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 4 de noviembre de 1983.—El Consejero de Presidencia, Francisco Javier Vela Santamaría.—10.517-A.